

EDICIÓN 2026

**DOCTRINAS  
BÍBLICAS  
Y PRINCIPIOS  
DISTINTIVOS  
DE LOS BAUTISTAS  
DE VENEZUELA**



# DOCTRINAS DISTINTIVAS DE LA CONVENCION NACIONAL BAUTISTA DE VENEZUELA

## I. DIOS

Hay un solo y verdadero Dios: Inteligente, Espíritu, Persona; Creador, Redentor, Preservador y Gobernante del universo. Dios es infinito y perfecto en santidad y en todos sus demás atributos.

El eterno Dios se nos revela a sí mismo como Padre, Hijo y Espíritu Santo, con atributos personales distintos, pero sin división de naturaleza, esencia o ser. A esta doctrina se la conoce como la Trinidad: un solo Dios, tres personas.

### 1. DIOS EL PADRE

Dios el Padre es la primera persona de la Trinidad. Reina con cuidado providencial sobre su universo, sus criaturas y el flujo de la corriente de la historia humana de acuerdo con los propósitos de su gracia. Es todopoderoso, todo amor y todo sabio. Dios es Padre en verdad de los que llegan a ser sus hijos mediante la fe en Jesucristo. Él es paternal en su actitud hacia todos los seres humanos.

Gn. 1:1; 2:7; Ex. 3:14; 6:2-3; 15:11 ss.; 20:1 ss.; Lv. 22:2; Dt. 6:4; 32:6; 1 Cr. 29:10; Sal. 19:1-3; Is. 43:3, 15; 64:8; Jer. 10:10; 17:13; Mt. 6:9 ss.; 7:11; 23:9; 28:19; Mc. 1:9-11; Jn. 4:24; 5:26; 14:6-13; 17:1-8; Hch. 1:7; Ro. 8:14-15; 1 Co. 8:6; Ga. 4:6; Ef. 4:6; Col. 1:15; 1 Ti. 1:17; He. 11:6; 12:9; 1 P. 1:17; 1 Jn. 5:7.

## 2. DIOS EL HIJO

Dios el Hijo es la segunda persona de la Trinidad. Es el Hijo eterno de Dios. Es la suprema revelación de Dios. Es el Mesías profetizado en el Antiguo Testamento. En su encarnación fue concebido del Espíritu Santo y nació de la virgen María, siendo perfecto Dios y perfecto hombre. Reveló y cumplió perfectamente la voluntad de Dios, tomando sobre sí mismo las demandas y necesidades de la naturaleza humana, e identificándose por completo con la humanidad, pero sin pecado. Por su muerte en la cruz proveyó la redención del ser humano de sus pecados. Resucitó de entre los muertos con un cuerpo glorificado y se apareció a sus discípulos como la misma persona que estaba con ellos antes de su crucifixión. Ascendió al cielo y ahora está exaltado con Dios, donde es el único Mediador, participando de la naturaleza de Dios y del ser humano, y en cuya Persona se efectúa la reconciliación entre Dios y el ser humano. Retornará en poder y gloria para juzgar al mundo y consumir su misión redentora. Ahora vive en cada creyente como el Señor siempre presente.

Gn. 18:1 ss.; Sal. 2:7 ss.; 110:1 ss.; Is. 7:14; 53; Mt. 1:18-23; 3:17; 8:29; 11:27; 14:33; 16:16, 27; 17:5; 27; 28:1-6, 19; Mc. 1:1; 3:11; Lc. 1:35; 4:41; 22:70; 24:46; Jn. 1:1-18, 29; 10:30, 38; 11:25-27; 12:44-50; 14:7-11; 16:15-16, 28; 17:1-5, 21-22; 20:1-20, 28; Hch. 1:9; 2:22-24; 7:55-56; 9:4-5, 20; Ro. 1:3-4; 3:23-26; 5:6-21; 8:1-3, 34; 10:4; 1 Co. 1:30; 2:2; 8:6; 15:1-8, 24-28; 2 Co. 5:19-21;

Gl. 4:4-5; Ef. 1:20; 3:11; 4:7-10; Flp. 2:5-11; Col. 1:13-22; 2:9; 1 Ts. 4:14-18; 1 Ti. 2:5-6; 3:16; Tit. 2:13-14; He. 1:1-3; 4:14-15; 7:14-28; 9:12-15, 24-28; 12:2; 13:8; 1 P. 2:21-25; 3:22; 1 Jn. 1:7-9; 3:2; 4:14-15; 5:9; 2 Jn. 7-9; Ap. 1:13-16; 5:9-14; 12:10-11; 13:8; 19:16.

### **3. DIOS EL ESPÍRITU SANTO**

Dios el Espíritu Santo es la tercera persona de la Trinidad. Actuó en la creación, y en algunos eventos narrados en el Antiguo Testamento. Inspiró a los santos hombres de la antigüedad para que escribieran las Sagradas Escrituras. Mediante la iluminación capacita a los seres humanos para que entiendan la verdad. Glorifica a Cristo en la vida de los cristianos; convence de pecado, de justicia y de juicio; llama a los seres humanos al Salvador, y efectúa la regeneración. Cultiva el carácter cristiano, consuela a los creyentes, y les concede dones espirituales con los cuales sirven a Dios y a su iglesia. Sella al creyente para el día de la redención final. Su presencia en el cristiano es la seguridad de que Dios llevará al creyente a la plenitud de la estatura de Cristo. Da poder al creyente y a la iglesia para el cumplimiento de la Gran Comisión.

Gn. 1:2; Jue. 14:6; Job 26:13; Sal. 1:11; 139:7 ss.; Is. 61:1-3; Jl. 2:28-32; Mt. 1:18; 3:16; 4:1; 12:28-32; 28:19; Mc. 1:10, 12; Lc. 1:35; 4:1, 18-19; 11:13; 12:12; 24:49; Jn. 4:24; 14:16-17, 26; 15:26; 16:7-14; Hch. 1:8; 2:1-4, 38; 4:31; 5:3; 6:3; 7:55; 8:17, 39; 10:44; 13:2; 15:28; 16:6; 19:1-6; Ro. 8:9-11, 14-16, 26-27;

1 Co. 2:10-14; 3:16; 12:3-11; Ga. 4:6; Ef. 1:13-14; 4:30; 5:18; 1 Ts. 5:19; 1 Ti. 3:16; 4:1; 2 Ti. 1:14; 3:16; Heb. 9:8; 14; 2 P. 1:21; 1 Jn. 4:13; 5:6-7; Ap. 1:10; 22:17.

## **II. LAS SAGRADAS ESCRITURAS**

La Santa Biblia es la Palabra de Dios. Fue escrita por hombres divinamente inspirados, y es el registro de la revelación que Dios hace de sí mismo al ser humano. Da a conocer los propósitos y la voluntad de Dios, y se constituye como el texto de aprendizaje de todo cristiano. Su autor es Dios, su fin es la salvación, y su esencia es la verdad, sin ninguna mezcla de error. Revela los principios por los cuales Dios nos juzga y, por consiguiente, es y será hasta el fin del mundo el verdadero centro de unión cristiana, y la norma suprema por la cual debe examinarse toda conducta humana, credos y opiniones religiosas. El criterio por el cual se ha de interpretar la Biblia es Jesucristo.

Ex. 24:4; Dt. 4:1-2; 17:19; Jos. 8:34; Sal. 19:7-10; 119:11, 89, 105, 140; Is. 34:16; 40:8; Jer. 15:16; 36; Mt. 5:17-18; 22:29; Lc. 21:33; 24:44-46; Jn. 5:39; 16:13-15; 17:17; Hch. 2:16 ss.; 17:11; Ro. 15:4; 16:25-26; 2 Ti. 3:15-17; He. 1:1-2; 4:12; 1 P. 1:25; 2 P. 1:19-21.

## **III. EL SER HUMANO**

El ser humano es la corona de la creación. Fue creado por un acto especial de Dios a su imagen y semejanza; varón y hembra los creó, lo que hace que ambos sean iguales en dignidad. En el principio, el ser humano era inocente del pecado, y el Creador le otorgó libre albedrío.

Dios le dio al ser humano la capacidad de procrear hijos, formar sociedades, administrar lo creado, y sobre todo el relacionarse con Él y con otros. Desde el principio todos los seres humanos son iguales y dignos de respeto.

Gn. 1:26-30; 2:5, 7, 18-22; 3; 9:6; Sal. 1; 8:3-6; 32:1-5; 51:5; Is. 6:5; Jer. 17:5; Mt. 16:26; Hch. 17:26-31; Ro. 1:19-32; 3:10-18, 23; 5:6, 12, 19; 6:6; 7:14-25; 8:14-18, 29; 1 Co. 1:21-31; 15:19, 21-22; Ef. 2:1-22; Col. 1:21-22; 3:9-11.

#### **IV. EL PECADO**

Mediante la tentación de Satanás, aunque por decisión propia, el ser humano transgredió el mandamiento de Dios, pecó y cayó de su inocencia original. Como consecuencia, su relación con Dios fue alienada, lo que se conoce como muerte espiritual, y sufriría la relación de unos con otros. La humanidad heredó una naturaleza y un medio ambiente inclinado a pecar. Los seres humanos, desde entonces, se vuelven transgresores y quedan bajo condenación. En la práctica, el pecado es errar (o fallar) el blanco de la voluntad de Dios; es infringir su ley; es rebelión contra Dios. Solo la gracia de Dios puede llevar al ser humano a su santa comunión por medio de perdonar sus pecados, y capacitarle para que cumpla el propósito creativo de Dios.

Gn. 3:6-7, 23-24; Sal. 51:1-2, 5, 9; Is. 1:18; 53:5-6; Mt. 26:28; Mr. 1:4; Lc. 11:4; Jn. 8:34; Ro. 3:9, 23; 5:12; 6:23; 1 Co. 15:56; Ef. 2:5; 1 Jn.1:8.

## V. SALVACIÓN

La salvación es la obra de Dios por la cual libera al ser humano de las consecuencias eternas del pecado, o condenación. Incluye la redención del ser humano integralmente, y se ofrece libremente a todos los que aceptan a Jesucristo como Señor y Salvador, quien por su propia sangre obtuvo la redención eterna para el creyente. Requiere de toda persona arrepentimiento, decisión de separarse del pecado, y fe en la aceptación de Jesucristo que es la entrega de la persona entera a Él como Señor y Salvador. Salvación es vida en abundancia en la tierra, y vida eterna que sigue en la presencia de Dios. En su sentido más amplio la salvación incluye la regeneración, la justificación, la santificación y la glorificación.

Mt. 1:21; 27:22-28:6; Lc. 1:68-69; 2:28-32; Jn. 10:9; Hch. 2:21; 4:12; 15:11; 16:30-31; Ro. 1:16; 5:8-10; 10:9-10, 13; 1 Co. 1:18, 30; Gal. 3:13; Ef. 1:7; 2:8-10; Col. 1:13-14; Tit. 2:11-14; He. 5:8-9; 1 P. 1:3-9.

### 1. REGENERACIÓN

La regeneración, o nuevo nacimiento, es obra de la gracia de Dios por la cual los creyentes llegan a ser nuevas criaturas en Cristo Jesús. Es un cambio de corazón producido por el Espíritu Santo mediante la convicción de pecado, a lo cual el pecador responde en arrepentimiento hacia Dios y fe en el Señor Jesucristo.

Ez.36:25; Jn. 1:12-13; 3:1-12; Ga. 6:15; 1 P. 1:3, 23; Tit. 3:5; 2 Co. 5:17; Ef. 2:5

## **2. JUSTIFICACIÓN**

La justificación es la absolución plena de las consecuencias eternas del pecado, que otorga la gracia de Dios basada en su justicia, de todos los pecadores que se arrepienten y creen en Cristo. La justificación pone al creyente en una relación de paz y favor con Dios.

Ro. 3: 24; 4:4-5, 25; 5:1, 9, 18; 1 Co. 1:30; 6:11; 2 Co. 5:21; Ga. 2:16; Tit. 3:7

## **3. SANTIFICACIÓN**

La santificación es la experiencia y proceso que empieza en la regeneración, por la cual el creyente es apartado para los propósitos de Dios, y capacitado para progresar hacia la perfección moral y espiritual mediante la presencia y el poder del Espíritu Santo que mora en él, y termina en la glorificación. El crecimiento en la gracia debe continuar toda la vida de la persona regenerada.

Ex. 19:6; Lv. 11:44; 20:7; Jn. 17:17; 1 Co. 6:11; 7:34; 2 Co. 7:1; 2; Ef. 1:4; 4:12; 5:27; 1 Ts. 4:7; 5:23; 2 Ts. 2:13; 4:3; 2 Ti. 2:21; He. 2:11; 1 P. 1:16

## **4. GLORIFICACIÓN**

La glorificación es la culminación de la salvación y es el estado final y bendito de los redimidos.

Ro. 8:17, 30; 1 Co. 15:43; Col. 3:4; 1 Jn. 3:2

## **VI. EL PROPÓSITO DIVINO DE LA GRACIA**

La gracia de Dios es su favor manifestado a los seres humanos de forma gratuita y sin estos merecerlo. Es la maravillosa manera de su trato para con el ser humano. En ella se funden el amor y la justicia, y por la cual Dios regenera, santifica y glorifica a los pecadores. Es consistente con el libre albedrío del ser humano. Es la manifestación gloriosa, sabia, santa e inmutable de la bondad soberana de Dios.

Gn. 12:1-3; Jer. 31:31-34; Lc. 1:68-79; 2:29-32; Jn. 1:12-14; 3:16; 5:24; 6:44-45, 65; 15:16; Ro. 5:9-10; 8:28-39; Ef. 1:3-7; 2:8-9; 3:10-12; 1 P. 1:2-3

## **VII. SEGURIDAD DE LA SALVACIÓN**

Todos los verdaderos creyentes perseverarán hasta el fin. Aquellos a quienes Dios ha aceptado en Cristo, y ha santificado por su Espíritu, jamás caerán del estado de la gracia. Los creyentes pueden caer en pecado por negligencia o tentación, con lo cual entristecen al Espíritu, menoscaban sus virtudes y consuelo, acarrear reproche a la causa de Cristo y juicios temporales sobre sí mismos. Sin embargo, serán preservados por el poder de Dios mediante la fe para salvación. La salvación depende de Dios, no del ser humano.

Jn. 10:27-29; 17:12; Hch. 20:32; 11:5-7, 26-36; Ro. 8:38; Ef. 1:13; 4:30; 2 Ts. 2:13-14; 2 Ti. 1:12; 2:10, 19; He. 10: 39; 1 P. 1:4-5; 1 Jn. 2:19

## **VIII. CIELO E INFIERNO**

Existen dos realidades, difíciles de definir, en lo que concierne al destino eterno del ser humano. Uno es el cielo y el otro es el infierno.

### **1.EL CIELO**

El cielo tiene que ver con la morada de Dios, al cual van todos los redimidos por la obra salvadora de Jesucristo a disfrutar de su presencia gloriosa por toda la eternidad. Desde el mismo momento que la persona muere físicamente pasa a estar en el cielo.

Sal. 11:4; Mt. 5:12, 34; 6:9; 19:21; Mr. 10:20; 15:7; Jn. 3:13; 14:2; Hch. 3:21; 7:56; 2 Co. 5:1; Fil. 3:20; He. 10:34; 1 P. 1:4; 3:22

### **2.EL INFIERNO**

El infierno se refiere al destino final y eterno, preparado para el diablo y sus ángeles, al cual van todos aquellos que no han tenido la experiencia de salvación en Jesucristo, desde el mismo momento de su muerte física.

Mt. 5:22, 29; 10:28; 11:23; 16:18; 18:9; 23:33; Lc. 16:22-26; 2 P. 2:4; Ap. 20:14

## **IX. SATANÁS Y LOS DEMONIOS**

Satanás es un ser personal, espiritual y sobrenatural, que se rebeló contra Dios, y se opone a él y a su propósito redentor. En la Biblia se le reconoce como: acusador, Beelzebú, príncipe de este mundo, engañador, tentador,

diablo. Opera a través de seres llamados demonios. Estos fueron creados por Dios como ángeles, pero eligieron rebelarse desde antes de la creación del mundo. Pueden poseer la vida de personas de una forma u otra.

Satanás y sus demonios están comprometidos a oponerse al avance del evangelio y al crecimiento del cristiano y de la iglesia. Un cristiano no puede ser poseído por demonios porque en él mora la presencia de Jesucristo.

El Nuevo Testamento enseña que Satanás y sus seguidores han sido y serán derrotados. Fueron vencidos definitivamente en la cruz y en la resurrección. El Reino de Dios vendrá completamente en un tiempo futuro, y el reino de Satanás será aniquilado completamente.

Gn. 3:1; 2 S. 24:1; 2 S. 24:11 Cr. 21:1; Job 1-2; Is. 14:12-14; Ez. 28:11-19; Zac 3:1; Mt. 4:1-11; 9:34, 12:24; 12:28; 13:19; Mc. 1:12-13; 3:22; 4:15; Lc. 4:1-13; 8:12; 11:15, 20; Jn. 8:44; 12:31; 14:30, 16:11; Hch. 26:18; Ro. 16:20; 2 Co. 2:11; 4:4; Ef. 6:11, 13; Col. 1:13, 16, 19-20; 2:13-15; 1 P. 3:21-22; 1 Ts. 3:5; 1 Ti. 4:1; Ap. 12:9; 20:10

## **X. LA IGLESIA**

La iglesia del Señor Jesucristo, según el Nuevo Testamento, se refiere a todos los creyentes que han sido redimidos de todas las naciones y edades. La enseñanza neotestamentaria hace énfasis en la iglesia, mayormente, como la expresión local del cuerpo de Cristo. Son creyentes bautizados que se asocian mediante un pacto en la fe de Jesucristo, y funcionan proclamando el Evangelio,

se basan en la palabra de Dios, sirven a las necesidades de los creyentes y no creyentes, se aman unos a otros, y adoran a Dios en espíritu y verdad.

La iglesia, pueblo de Dios, cuerpo de Cristo y comunidad del Espíritu Santo, es un ente autónomo, que opera mediante procesos democráticos siendo la cabeza Jesucristo. Los miembros son responsables igualmente. Sus oficiales bíblicos son pastores y diáconos.

Mt. 16:15-19; 18:15-20; Hch. 2:41-42, 47; 5:11-14; 6:3-6; 13:1-3; 14:23, 27; 15:1-30; 16:5; 20:28; Ro. 1:7; 1 Co. 1:2; 3:16; 5:4-5; 7:17; 9:13-14; 12; Ef. 1:22-23; 2:19-22; 3:8-11, 21; 5:22-32; Fil. 1:1; Col. 1:18; 1 Ti. 3:1-15; 4:14; 1 P. 5:1-4; Ap. 2-3; 21:2-3

## **XI. ORDENANZAS: EL BAUTISMO Y LA CENA DEL SEÑOR**

### **1. EL BAUTISMO**

El bautismo cristiano es la inmersión de un creyente en agua en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Es un acto de obediencia, que simboliza la fe del creyente en un Salvador crucificado, sepultado y resucitado, y la muerte del creyente al pecado, la sepultura de la vida vieja, y la resurrección para andar en una vida nueva en Cristo Jesús. Siendo una ordenanza de la iglesia, es requisito previo para la membresía en la iglesia local.

Mt. 3:13-17; 28:19-20; Mc. 1:9-11; Lc. 3:21-22; Hch. 2:41; 8:35-39; 16:30-33; Ro. 6:3-4; Col. 2:12

## **2.LA CENA DEL SEÑOR**

La Cena del Señor es un acto simbólico de obediencia por el cual los miembros de la iglesia, al participar del pan y del fruto de la vid, rememoran la muerte del Redentor y anuncian su segunda venida. El pan representa el cuerpo de Cristo, y el jugo de la vid representa su sangre derramada en el Calvario. El bautismo es requisito previo para tomar la Cena del Señor.

Mt. 26:26-28; Mr. 14:22-24; Lc. 22:19-20; Hch. 2:42; 20:7; 1 Co. 10:16; 11:23-29

## **XII. EL SACERDOCIO DE LOS CREYENTES**

Todo cristiano es un sacerdote delante de Dios y ante los demás seres humanos. Como tal, tiene el derecho de acercarse a Dios, por medio de Jesucristo, para confesar sus pecados y recibir el perdón divino sin la necesidad de un intercesor humano. Además, es llamado a interceder por todas las personas de su entorno, y más allá, por sus necesidades y para que conozcan a Jesucristo como Señor y Salvador. Incluye la evangelización.

El creyente, aunque no sea un ministro llamado, puede interpretar las Escrituras y ministrar en el nombre de Jesucristo con responsabilidad y servicio.

Ex. 19:6; 1 Ti. 2:5; 1 P. 2:9; Ap.1:6

### **XIII. EL DÍA DEL SEÑOR**

El primer día de la semana, el domingo, es el Día del Señor. Es una institución cristiana para observarse fielmente. Conmemora la resurrección de Cristo de entre los muertos, y se lo debe emplear en la celebración de adoración a Dios y compañerismo unos con otros de forma pública como pueblo de Dios. Esta es la interpretación neotestamentaria del mandamiento acerca del séptimo día dado en el Antiguo Testamento.

Ex. 20:8-11; Mt. 12:1-12; 28:1 ss.; Mc. 2:27-28; 16:1-7; Lc. 24:1-3, 33-36; Jn. 4:21-24; 20:1, 19-28; Hch. 20:7; 1 Co. 16:1-2; Col. 2:16; 3:16; Ap. 1:10

### **XIV. EL REINO**

El reino de Dios es su soberanía general sobre el universo y su señorío particular sobre las personas que voluntariamente le reconocen como Rey. Particularmente el reino es el ámbito de salvación al cual los seres humanos entran por su entrega a Jesucristo, mediante una confianza como niños. Los cristianos deben orar y trabajar para que venga el reino y la voluntad de Dios sea hecha en la tierra. La consumación completa del reino espera el regreso de Jesucristo y el fin de esta edad.

Gn. 1:1; Is. 9:6-7; Jer. 23:5-6; Mt. 3:2; 4:8-10, 23; 12:25-28; 13:1-52; 25:31-46; 26:29; Mc. 1:14-15; 9:1; Lc. 4:43; 8:1; 9:2; 12:31-32; 17:20-21; 23:42; Jn. 3:3; 18:36; Hch. 1:6-7; 17:22-31; Ro. 5:17; 8:19; 1 Co. 15:24-28; Col. 1:13; He. 11:10, 16; 12:28; 1 P. 2:4-10; 4:13; Ap. 1:6, 9; 5:10; 11:15; 21:22

## XV. LAS ÚLTIMAS COSAS

Dios, a su tiempo y a su manera, llevará al mundo a su fin apropiado. De acuerdo con su promesa, Jesucristo regresará a la tierra personal y visiblemente, en gloria; los muertos resucitarán, y Cristo juzgará en justicia a todos los hombres. Los injustos serán consignados al infierno, que es el lugar de castigo eterno. Los justos, en sus cuerpos resucitados y glorificados, recibirán su recompensa y morarán para siempre con el Señor.

Is. 2:4; 11:9; Mt. 16:27; 18:8-9; 19:28; 24:27, 30, 36, 44; 25:31-46; 26:64; Mc. 8:38; 9:43-48; Lc. 12:40, 48; 16:19-26; 17:22-37; 21:27-28; Jn. 14:1-3; Hch. 1:11; 17:31; Ro. 14:10; 1 Co. 4:5; 15:24-28, 35-58; 2 Co. 5:10; Fil. 3:20-21; Col. 1:5; 3:4; 1 Ts. 4:14-18; 5:1 ss.; 2 Ts. 1:7 ss.; 2; 1 Ti. 6:14; 2 Ti. 4:1, 8; Tit. 2:13; Heb. 9:27-28; Stg. 5:8; 2 P. 3:7 ss.; 1 Jn. 2:28; 3:2; Jud. 14; Ap. 1:18; 3:11; 20:1-22:13

## **PRINCIPIOS DISTINTIVOS DE LA CONVENCION NACIONAL BAUTISTA DE VENEZUELA**

**EL PRINCIPIO CRISTOLÓGICO.** El Señorío de Jesucristo.

Jesucristo, único Salvador y Señor, es la autoridad suprema y final sobre todas las cosas. Primeramente, él es el Señor de la creación, de todo el universo. También, Jesucristo es Señor de la iglesia; por lo tanto, es su cabeza, y quien la gobierna a través de su Palabra y por medio del Espíritu Santo. Además, Jesucristo es el Señor del creyente, a quien demanda sumisión y humildad para someterse y aceptar la voluntad de Dios. Los bautistas creemos que la suprema lealtad de cada creyente debe ser a Cristo, superior a credos, tradiciones, sistemas eclesiásticos o persona alguna. Los valores morales, los principios éticos y la misión de la iglesia están subordinados a esta premisa.

Salmo 110:1; Isaías 7:14; 9:6-7; Mateo 16:15-17; 28:18; Juan 1:1, 14; Hechos 2:36; Romanos 1:3-4; 10:9; 1Corintios 15:22-28; Gálatas 4:4-5; Filipenses 2:9-11; Colosenses 1:15-17; Apocalipsis 19:11-16.

**EL PRINCIPIO BÍBLICO.** Única regla de fe y práctica.

La Biblia es la única regla de fe y práctica, la autoridad para conocer su voluntad. Los bautistas

reconocemos la autoridad del Nuevo Testamento como la norma doctrinal y base de nuestra fe y práctica. La teología se deriva de toda la Biblia, pero la eclesiología surge del Nuevo Testamento. Creemos que el Nuevo Testamento se interpreta históricamente a la luz del Antiguo Testamento y el Antiguo Testamento se interpreta teológicamente a la luz del Nuevo Testamento. Nuestra fe y nuestro enfoque para vivir la vida cristiana se encuentran fundamentados mayormente en el Nuevo Testamento.

Deuteronomio 4:1-2; Salmo 19:7-10; 119:105; Isaías 40:8; Mateo 4:4; Lucas 21:33; 24:44-46; Juan 5:39; 17:17; Romanos 15:4; 2 Timoteo 3:16-17; Romanos 15:4; Hebreos 4:12; 1 Pedro 1:25; 2 Pedro 1:21.

**EL PRINCIPIO ECLESIAÍSTICO.** Una Membresía Regenerada.

La iglesia está conformada por personas nacidas de nuevo, regeneradas por el Espíritu Santo, que han hecho una decisión personal y consciente de arrepentirse de sus pecados y aceptar el sacrificio expiatorio de Cristo en la cruz, reconociéndole como Señor y Salvador de sus vidas. La iglesia se mantiene en la forma eclesiástica de una congregación local autónoma, democrática, y subordinada a Cristo por la dirección del Espíritu Santo. Las iglesias bautistas demandan del nuevo creyente, para ser admitido como miembro, dar evidencias de una conversión genuina y haber sido

bautizado por inmersión en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo, por una persona autorizada por la iglesia.

Mateo 16:15-19; Juan 3:3, 5-6; Hechos 2:42-44, 46-47; Romanos 8:9; 1 Corintios 1:2; 12:13; 2 Corintios 5:17; Efesios 1:22-23; 2:1-7, 19-22; 1 Pedro 1:23; Apocalipsis 21:2-3.

**EL PRINCIPIO SOCIOLÓGICO.** Un gobierno congregacional.

El gobierno de una iglesia bautista es congregacional. Cada congregación toma sus propias decisiones en los asuntos prácticos. La iglesia busca la voluntad de Dios por medio de la participación, esto es: cada uno de los miembros tiene el derecho de emitir su opinión y su voto en la toma de decisiones, y todos los miembros tienen los mismos deberes y derechos. Una congregación bautista insiste en la igualdad de posición, de participación y de privilegio entre los miembros. Todos los miembros tienen el deber de aportar a los ministerios de la iglesia por medio de sus contribuciones a través de sus dones y talentos. Los bautistas practicamos el diezmo y la ofrenda como un acto de obediencia a Dios, para contribuir al sustento y desarrollo de la misión y el servicio de la iglesia local. El pastor es un miembro de la congregación, con el llamamiento divino de presidirla y guiarla. Las decisiones de la asamblea no significan ni anarquía individual ni independencia social.

Mateo 18:15-17; Hechos 6:1-6; 15:22-23; 1Corintios 5:4-5; 2 Corintios 9:7-8; Gálatas 6:1; Efesios 4:11-12; 2 Tesalonicenses 2:15-17; Tito 1:7-9.

## **EL PRINCIPIO ESPIRITUAL.** La Libertad Religiosa.

Toda persona es competente para relacionarse libre, voluntaria y personalmente con Dios, sin necesidad de intermediarios; y no debe tener ningún tipo de restricción social, política, económica o religiosa para ejercer dicha responsabilidad en forma autónoma. A esto se llama libertad de conciencia. La libertad religiosa implica también libertad de credo. El ser humano tiene el derecho de adorar a Dios en un contexto adecuado y conforme a los principios bíblicos, respetando la ley y las buenas costumbres y en armonía con el orden y la decencia. Es libre de asociarse y sostener los ministerios e iglesias que desee, sin ser castigado o perseguido por ello. Este principio incluye la libertad de propagación del evangelio.

Génesis 1:27; 2:7; Deuteronomio 30:19; Mateo 6:6-7, 24; 16:26; 22:21; Juan 8:36; Hechos 4:19-20; Romanos 6:1-2; 14:5-8; 1 Corintios 10:29; Gálatas 5:1,13; Filipenses 3:20; Santiago 2:12; 1 Pedro 2:11-17.

## **EL PRINCIPIO POLÍTICO.** Separación entre la Iglesia y el Estado.

La iglesia y el Estado tienen distintas esferas de

operación, y cada uno debe obrar en la suya sin interferencia, dominio o coerción del otro. Debe haber una autonomía e independencia de acción indispensable entre el Estado y la Iglesia, ya que cada una de estas entidades es útil en su lugar. Reconocemos la existencia del Estado y los propósitos que Dios tiene también para éste, que son: orden, justicia y bienestar social. El creyente debe respetar, obedecer y orar por los gobiernos. Cuando las leyes contradicen los mandamientos de Dios, el creyente debe obedecer a Dios, ante todo. Este principio apunta a una iglesia libre en un Estado libre, donde todas las denominaciones e iglesias sean tratadas por igual, sin convenios que perjudiquen o beneficien más a una que a otra. Este principio incluye, responsablemente, comunicación y diálogo con el mundo alrededor, y colaboración en asuntos de vital importancia para la sociedad.

Mateo 22:21; Juan 8:36; Hechos 4:19-20; 5:29; Romanos 13:1-7; Filipenses 3:20; 1 Timoteo 2:1-2; 1 Pedro 2:13-17; 3:10-16; 4:12-19.

**EL PRINCIPIO MISIONERO.** La Evangelización y las Misiones

Tanto la evangelización como las misiones deben ser actividades continuas de la iglesia, donde todos los creyentes son responsables de cumplir con dichos ministerios. El cumplimiento de la Gran Comisión es responsabilidad de la iglesia. La iglesia existe para

ponerse al lado de la misión de Dios; su naturaleza es misionera. Cada creyente bautista debe reproducirse en otros creyentes, y cada iglesia bautista debe reproducirse en nuevas iglesias. La misión, en singular, debe ser integral al tomar en cuenta al individuo en espíritu, alma y cuerpo. La acción misionera de toda iglesia debe tener una visión de alcance global tomando en cuenta: la ciudad o localidad de su residencia, el país con sus habitantes de igual cultura, los grupos étnicos y colonias extranjeras del país, y todo grupo humano que esté más allá de las fronteras geopolíticas.

Génesis 12:1-3; Éxodo 19:5-6; Salmo 96:3; 126:5-6; Isaías 6:1-8; Mateo 9:37-38; 28:18-20; Marcos 16:15; Juan 15:8; 20:21; Hechos 1:8; 10:42-43; 13:2-3; Romanos 10:14-15; 2Corintios 5:20; Gálatas 6:9; Hebreos 2:1-3; 1 Pedro 2:9-10.

## **EL PRINCIPIO SINGULAR.** La Autonomía de la Iglesia.

Una iglesia es bautista al aceptar y estar comprometida con doctrinas y principios que la distingue como tal. Cada iglesia bautista, entre otras cosas, tiene la potestad y responsabilidad de seleccionar su liderazgo pastoral, determinar su estilo de adoración, decidir sobre sus asuntos financieros y sobre otros asuntos relacionados con la iglesia y sus prácticas, sin control ni supervisión de afuera. Todo esto respetando su identidad denominacional. Las organizaciones bautistas, conformadas en razón del trabajo de la denominación, tales como asociaciones de iglesias y convenciones estatales y

nacionales, no tienen ninguna autoridad sobre una iglesia bautista. Si una de estas organizaciones procurara ejercer control sobre una iglesia local violaría una convicción básica de gobierno y su autonomía.

Mateo 18:20; Hechos 14:21-23,27; Romanos 14:10,12; Gálatas 1:1-2; Efesios 1:22-23; 2:19-22; 4:11-12; 1Pedro 5:1-3.

## **EL PRINCIPIO ASOCIATIVO. La Cooperación.**

Cada iglesia bautista es libre de determinar cómo se relacionará con otras entidades. Este principio se aplica especialmente a la relación de las iglesias entre ellas y con otras partes de la denominación bautista. Las iglesias se asocian de manera voluntaria a través de organizaciones como las convenciones o asociaciones, con el fin de llevar a cabo varios ministerios a un nivel de alcance más amplio de lo que cada iglesia podría lograr por sí sola. Las iglesias, al asociarse, potencian sus recursos y tendrán un impacto mayor para la gloria de Dios y el bien de los perdidos. Los bautistas creemos en el programa cooperativo que representa una convención o asociación de iglesias bautistas, para ayudar a financiar juntos ministerios y programas cristianos integrales, de la iglesia local a lo global.

Éxodo 17:12; 18:17ss; Esdras 1:3-4; 2:68-70; Nehemías 4; Hechos 2:44-47; 4:32, 34-35; 15:22-35; Romanos 12:4-5; 1 Corintios 12:12-14; Gálatas 6:2; Efesios 4:11-13,16; Filipenses 1:5; Colosenses 2:19.

Este texto presenta el compendio fundamental de las Doctrinas y Principios Distintivos que rigen a la Convención Nacional Bautista de Venezuela. A través de una estructura clara y fundamentada sólidamente en las Sagradas Escrituras, esta obra se ofrece como una guía esencial para comprender la identidad, la fe y la práctica de la vida bautista en el contexto venezolano.

**En estas páginas, el lector encontrará una exposición detallada sobre:**

**Fundamentos Teológicos:** Desde la naturaleza de Dios como Trinidad (Padre, Hijo y Espíritu Santo) hasta la autoridad suprema de la Biblia como única regla de fe.

**La Experiencia de la Salvación:** Un recorrido por el propósito de la gracia, la seguridad del creyente en Cristo y las etapas de la redención: regeneración, justificación, santificación y glorificación.

**Vida de Iglesia y Ordenanzas:** El significado bíblico del bautismo por inmersión y la Cena del Señor, así como el valor del sacerdocio universal de todos los creyentes.

**Principios de Libertad y Autonomía:** La defensa histórica de la libertad de conciencia, la separación entre Iglesia y Estado, y el gobierno congregacional democrático donde cada miembro es valorado por igual.

**Misión y Cooperación:** El compromiso inquebrantable con la Gran Comisión a través de la evangelización y el trabajo asociativo voluntario entre iglesias para alcanzar un impacto global.

Más que un documento administrativo, este manual es un testimonio de fe que reafirma el Señorío de Jesucristo sobre la creación, la iglesia y el individuo, invitando a cada cristiano a vivir una vida de servicio, ética y fidelidad a la Palabra de Dios

# DOCTRINAS BÍBLICAS Y PRINCIPIOS DISTINTIVOS DE LOS BAUTISTAS DE VENEZUELA

**JUNTIVA**  
2018 - 2025